



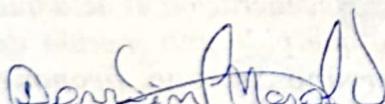
ACTA N. ° 442

En la Parroquia San Antonio, Cantón Chone Provincia de Manabí a los 19 días del mes de diciembre del 2023, siendo las 09H05 del día, se dio inicio a la sesión Ordinaria convocada para la fecha y hora, misma que es presidida por el señor **Ing. Darwin Mera Vera**, presidente de la **Junta Parroquial de San Antonio**, con la participación de los señores vocales: **Sra. Fanny Manrique Sabando**, **Dr. Marcelo García Zambrano**, **Lcda. Yamileth Dueñas Solorzano**, **Ing. Byron Serrano Arteaga**, en calidad de secretaria actúa la **Ing. Karla Lisbet Zambrano Loza**, quien da la debida certificación del quórum reglamentario realizada por secretaria amparada en el artículo 320 del COOTAD, el señor presidente **Ing. Darwin Mera Vera**, Instala la sesión ordinaria siendo las 09 Horas con 08 minutos, seguidamente a pedido del señor presidente se da a conocer por secretaria el orden del día. (1) Lectura, enmienda y Aprobación del orden del día establecido. (2) Lectura, enmienda y Aprobación del acta de sesión anterior. (3) Lectura de Comunicaciones (4) Informes: Presidencia y vocales. (5) Informe económico del mes de noviembre del 2023. (6) Clausura.; al cual se le da lectura por secretaria para conocimiento de los vocales, acto seguido el presidente pone a consideración de la sala para que los vocales presenten una moción de aprobación o enmienda al orden del día, el vocal **Dr. Marcelo García Zambrano**, solicita al Señor Presidente la palabra para realizar una moción, el Señor Presidente concede la palabra al **Dr. Marcelo García Zambrano**, quien mociona que se apruebe el orden del día, moción que es apoyada por los Vocales: **Sra. Fanny Manrique Sabando**, **Dr. Ing. Byron Serrano Arteaga**, **Lcda. Yamileth Dueñas Solórzano** y por lo que, en consecuencia se califica la moción aprobada por unanimidad; por lo tanto la junta amparándose en el Art. 318 inciso segundo del COOTAD, **RESUELVE** aprobar el orden del día, luego se procede con el siguiente punto del orden del día **(2) LECTURA ENMIENDA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR.-** el señor presidente pone en consideración el acta que se les envió para su respectivo análisis, por lo que pide una moción de aprobación o enmienda, el vocal **Ing. Byron Serrano Arteaga**, propone se **APRUEBE EL ACTA** del 4 de diciembre del 2023, moción que es apoyada por los vocales **Sra. Fanny Manrique Sabando**, **Dr. Marcelo García Zambrano**, **Lcda. Yamileth Dueñas Solorzano**, y el presidente **Ing. Darwin Mera Vera**, apoyan la moción de aprobación del acta presentada por del **Ing. Byron Serrano Arteaga**, en consecuencia se declara aprobada el acta por unanimidad. **(3) LECTURA DE COMUNICACIONES:** En cuanto a los oficios recibidos por secretaria se hizo llegar con anticipación copia de los oficios recibidos los cuales tenemos: **Sra. Mercy Artemisa Gilces Moreira**, solicitando se le ayude gestionando 4 volquetadas de material de mejoramiento para el arreglo de un callejón. **Ing. Washington Cusme Veliz** - Administrador de Contrato de Casa Comunal del sitio Sabana Nueva, solicitando designación de miembro de la comisión de recepción y liquidación económica para la firma del Acta de Recepción Definitiva., en cuanto a los oficios enviados fueron detallados uno a uno por el señor



Gobierno Autónomo Descentralizado "San Antonio"

RUC:1360051030001 - ACUERDO MINISTERIAL 27 DE OCT. DEL 2000 - REG. OFICIAL N° 193 presidente.; en el punto **(4) INFORMES: PRESIDENCIA Y VOCALES.** – el presidente pone a consideración del pleno los informes que fueron adjuntos a la convocatoria de los dos días que se han presentado, y solicita que se presenten las observaciones debidas a los informes de presidencia y vocales o la moción respectiva para proceder a archivarlos, seguidamente la Vocal, **Sra. Fanny Manrique Sabando, mociona que se APRUEBE Y SE ARCHIVE LOS INFORMES SIN OBSERVACIONES,** moción que es apoyada por los señores vocales, **Lcda. Yamileth Dueñas Solórzano, Ing. Byron Serrano Arteaga, Dr. Marcelo García Zambrano,** y el presidente **Ing. Darwin Mera Vera,** por lo que se aprueba la moción de archivar los informes de presidencia y de los señores vocales por unanimidad; en el punto **(5) INFORME ECONÓMICO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL 2023.** – Mismo que la Ingeniera Faviola Santos Veliz – Contadora de la Junta por orden de presidencia envió con anticipación a los señores vocales, el estado de cuenta del Banco Central del Ecuador del respectivo mes para que lo analicen y expresen cualquier inconformidad que exista sobre el mismo, el señor presidente solicita presente las debidas inquietudes o la moción respectiva para proceder a aprobar, la vocal **Sra. Fanny Manrique Sabando, mociona QUE SE APRUEBE el informe económico del mes de noviembre 2023, moción que es apoyada por señores vocales, Lcda. Yamileth Dueñas Solórzano, Dr. Marcelo García Zambrano, Ing. Byron Serrano Arteaga,** y el presidente **Ing. Darwin Mera Vera,** por lo que se aprueba la moción aprobar el informe económico del mes de noviembre del 2023 por unanimidad; en el punto **(6) CLAUSURA.** – siendo las 11 horas con 05 minutos y con la presencia de los vocales **Ing. Darwin Mera Vera, Sra. Fanny Manrique Sabando, Dr. Marcelo García Zambrano, Lcda. Yamileth Dueñas Solórzano, Ing. Byron Serrano Arteaga,** y habiéndose agotado todos los puntos del orden del día, el presidente el señor **Ing. Darwin Mera Vera,** clausura la sesión ordinaria del día martes 19 de diciembre de 2023.


Ing. Darwin Mera V.

Presidente del GAD San Antonio



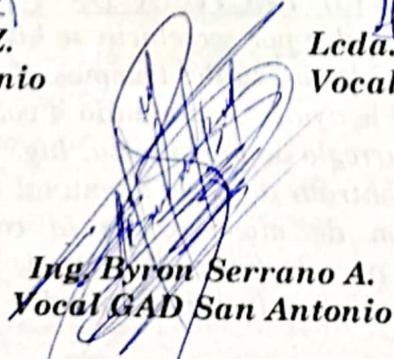
Sra. Fanny Manrique S.
Vocal GAD San Antonio



Dr. Marcelo García Z.
Vocal GAD San Antonio



Lcda. Yamileth Dueñas S.
Vocal GAD San Antonio


Ing. Byron Serrano A.
Vocal GAD San Antonio



Gobierno Autónomo Descentralizado "San Antonio"

RUC:1360051030001 - ACUERDO MINISTERIAL 27 DE OCT. DEL 2000 - REG. OFICIAL N° 193

La suscrita Ing. Karla Lisbet Zambrano Loza, secretaria de la junta parroquial de SAN ANTONIO, SIENTA RAZÓN Y DA FE que lo que antecede corresponde a todo lo actuado y aprobado en la sesión ordinaria del día martes 19 de diciembre de 2023, para los fines pertinentes legales lo certifica con su firma a continuación.

ING. KARLA ZAMBRANO LOZA
SECRETARIA GADPR SAN ANTONIO

